

XXXII CONGRESO DE LA FEDERACION ODONTOLOGICA
DE CENTROAMERICA Y PANAMA

Asamblea General de Delegados

1. Apertura de la sesión:

Se inicia la Asamblea General de Delegados a las 17:30 horas del día lunes dos de agosto del año dos mil cuatro reunidos en el Salón Santa Rosa del Hotel Corobici en la ciudad de San José, Costa Rica. El Dr. Rafael Huete, vocal por Costa Rica en sustitución de la doctora Pilar Casasa, Presidenta de la Junta Directiva, abre la sesión y da la bienvenida a los presentes a esta Asamblea.

2. Con la presencia de los vocales:

Guatemala, Dra. Cándida Franco
El Salvador, Dra. Alba Rossina Mata
Honduras: Dra. Julia García
Nicaragua: Dr. Ernesto Rugama
Costa Rica: Dr. Rafael Huete
Panamá: Dra. Margarita Ibáñez

Y el secretario ejecutivo, Dr. Marco Alvayero se establece el quórum con los siguientes delegados quienes han entregado sus credenciales respectivas:

- Panamá, Asociación Odontológica Panameña: Dr. Juan R. Morales III, como delegado propietario;
- Costa Rica, por el Colegio de Cirujanos Dentistas la Dra. Ditha Kammeijer Coto y el Dr. Rodolfo Escalante Madriz;
- Honduras: Asociación Dental del Norte: Dr. Sergio Rodríguez y Dr. Victor Hugo David como delegados propietarios, también en Honduras por Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras: Dra. María de los Ángeles Rivera de Reyes, Dr. Rolando Aplicado Cubero;
- Nicaragua, Colegio Odontológico Nicaragüense, Dra. Yovaina Morales Martínez y Dra. Gloria Fonseca como delegadas propietarias;
- El Salvador: Sociedad Dental de El Salvador Dra. Ana Delmy González Castillo y el Dr. Juan Javier Guzmán Marinero, como delegados propietarios;
- Guatemala, el Colegio Estomatológico de Guatemala propone al Dr. Sergio Armando García Piloña como delegado propietario y la Sociedad Dental a la Dra. Ana Patricia Hernández Gallardo como delegada propietaria.

3. Aprobación de la agenda propuesta

- I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
- II. Recepción de credenciales y verificación del quórum
- III. Discusión y aprobación de la agenda propuesta.
- IV. Ratificación del acta del XXXI Congreso FOCAP
- V. Informes de la Junta Directiva FOCAP 2004 y del Secretario Ejecutivo.
- VI. Presentación, discusión y aprobación de las propuestas de honores y distinciones a otorgarse durante el acto inaugural del XXXII Congreso FOCAP:
 - a. Orden de la FOCAP
 - b. Odontólogos distinguidos de cada país
- VII. Conocimiento y aprobación de los Estatutos y Reglamentos reformados en Guatemala en el XXXI Congreso de FOCAP
- VIII. Propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados.
- IX. Elección de la Sede y subsede del XXXIII Congreso de la FOCAP y del presidente y Director Ejecutivo
- X. Lectura y aprobación de las conclusiones de las Mesas de Trabajo.
- XI. Asuntos varios.
- XII. Cierre de la sesión y clausura del XXXII Congreso FOCAP
 - a. Despedida de la Presidenta saliente.
 - b. Entrega de diplomas y reconocimientos.
 - c. Juramentaciones:
 - Del Presidente entrante
 - De los vocales
 - Del Director Ejecutivo entrante
 - d. Palabras del nuevo Presidente de la FOCAP

El Dr. Huete informa que en la sesión de Junta Directiva se decidió eliminar el punto de asuntos varios, porque consideraban que no era necesario mantenerlo, por lo tanto somete a votación la agenda propuesta por la Junta Directiva excluyendo el punto mencionado.

Acuerdo No.1

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda por unanimidad la agenda excluyendo el punto de asuntos varios.

4. Lectura y ratificación del acta anterior

El Dr. Huete informa que en este punto únicamente hay que ratificar el Acta No.03 2003 del XXXI Congreso de la FOCAP pues ya se aprobó y firmó en Guatemala.

Acuerdo No.2

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda ratificar el Acta No.03/2003 del XXI Congreso de la FOCAP por unanimidad.

El Dr. Huete cede la palabra a la Dra. Pilar Casasa, quien ofrece disculpas por no estar presente al inicio de la sesión. Da la bienvenida a todos los delegados e inicia con su informe:

"Quiere exponer ante ustedes varios asuntos que han sido fundamentales para mí desde que asumí el cargo de Presidenta de FOCAP en febrero del año anterior. Quiero además que esta convocatoria sea realmente una reunión de Junta Directiva, es decir, de los representantes máximos de nuestras entidades federadas y que no se convierta en un simple acto formal de lectura de informes que pasan a las actas y acto seguido al olvido.

Organización del XXXII Congreso

1. La organización del Congreso funcionó de manera excelente. La Comisión Organizadora sobrepasó las expectativas puestas en ella y mañana inauguraremos un Congreso que será todo un éxito en los aspectos científico, social y cultural.
2. La invitación a todos los vocales de la Junta Directiva a visitarnos durante el mes de octubre del año pasado constituyó una novedad y demostró ser un método efectivo para estrechar lazos entre los responsables de la organización del Congreso. El uso de los medios electrónicos para divulgar el Congreso se ha afianzado cada vez más y se constituirá en el futuro en la herramienta fundamental para divulgar los fines y programas de FOCAP.
3. Se ha trabajado fuertemente en la revisión de los estatutos de la Federación, que serán discutidos durante este Congreso. En este punto debo agradecer en forma muy especial a la representación de Guatemala y en especial a los doctores Cándida Franco y Sergio García por su gran apoyo y fuerte trabajo.

Realidad actual de la FOCAP

A pesar de mi gran satisfacción por los resultados que espero obtener de este Congreso, me preocupan algunos aspectos que deben ser considerados con prioridad por la Junta Directiva:

1. Desde el XIX Congreso de FOCAP, celebrado en Panamá en el año 2000, es notoria la disminución en la asistencia a nuestros congresos. Se achaca esto en algunos casos a la situación económica de nuestros países y en otros a la disminución de las actividades sociales, en antaño tan concurridas. Es mi opinión personal que la realidad es otra y que FOCAP ha descuidado en la última década por un lado el aspecto científico de los congresos y

por otro la incorporación de las nuevas generaciones de odontólogos a los fines e ideales de la Federación. Sin pretender entrar en este momento en polémica por estos asuntos, ruego a esta y a las futuras juntas directivas tomar nota de estas preocupaciones. Debemos intentar un análisis serio y profundo de los intereses de estas nuevas generaciones, para hacer nuestros congresos más atractivos y más concurridos.

2. La Secretaría Ejecutiva, desde que se creó ha sido totalmente inoperante hasta esta fecha. Esperamos que con las reformas propuestas a nuestros estatutos logremos hacer de este órgano de nuestra Federación un instrumento eficaz y operativo.
3. La presencia de nuestra Federación en los periodos intercongreso es prácticamente nula. Debemos idear e implementar mecanismos para dar seguimiento a nuestros propósitos en forma continua. La propuesta de celebrar reuniones de Junta Directiva en forma semestral puede quizás contribuir a dicho propósito.
4. La falta de presencia de FOCAP en los periodos intercongreso es notoria también a escala nacional en cada uno de nuestros países. Debemos instar a nuestras entidades federadas para que contribuyan, en forma constante, a mantener viva la idea de FOCAP, ha incluir los resultados de los Congresos y de las Mesas Redondas en sus planes estratégicos y a contribuir al fortalecimiento de la Federación.

Esperando haber podido resumir en forma clara lo actuado hasta la fecha y mis preocupaciones para el futuro, quiero agradecer a cada uno de ustedes la colaboración que me ha brindado durante mi periodo y rogar a la Junta Directiva en pleno que contribuya a mantener viva a FOCAP y a fortalecer cada vez más su posición como principal organismo gremial en nuestra región, poniendo nuestro compromiso social y profesional por encima de rencillas personales y mezquindades nacionalistas."

Con relación a este punto, la Dra. Pilar Casasa pregunta a los delegados si están de acuerdo en ratificar los informes del resto de la Junta Directiva y del Secretario Ejecutivo, ya que cada vocal presentó su informe ante la Junta Directiva y considera innecesario que lo presenten de nuevo. Algunos de los presentes creen que es conveniente que se presente aunque sea un resumen de lo expuesto por los vocales.

Informe del Secretario Ejecutivo

"El inicio de mi gestión se dio el día 10 de febrero de 2004, en la cual fui elegido en Asamblea General de Socios de Sociedad Dental de El Salvador. Pero debido a diferentes vacíos existentes y diferentes

formas de interpretación de los estatutos de la FOCAP presidida por la Dra. Pilar Casasa, se dio un pequeño impasse por la situación antes mencionada y se recibió nota a Sociedad Dental de El Salvador de los aspectos que se habían pasado por alto y para darle cumplimiento a los estatutos se procedió: en fecha 25 de marzo de 2004, en Asamblea General se dio a conocer el informe de la gestión del Dr. Fidel Márquez que era el secretario que había puesto su renuncia, y el Balance y la Auditoría de los mismos para dar cumplimiento a los Estatutos.

Posterior a esto, Sociedad Dental informó a la Presidencia de FOCAP en fecha 1 de abril de 2004. Mi gestión inicia con una visita a la ciudad de Guatemala el día 3 de abril de 2004, teniendo reunión con la Dra. Cándida Franco, Dr. Guillermo Miralles y Dr. Sergio García Pelona, en la cual analizamos algunos de los estatutos, que después solicitamos y que hay una restricción de esto y que se encuentra en los archivos de FOCAP.

Posteriormente vía correo electrónico solicité a los vocales el listado de los correos electrónicos de los Socios de los respectivos países, el cual Guatemala ya lo había enviado, posteriormente El Salvador, posteriormente Costa Rica y de último Honduras, los demás países como Nicaragua y Panamá de ellos, a pesar que lo solicitó por el correo electrónico de él como la Sociedad Dental no recibió respuesta de parte de ellos.

Parte de las funciones de la secretaria es dar seguimiento a las conclusiones de las mesas de trabajo por lo cual tuvimos reuniones previas con los Vocales Propietarios y Suplentes, para analizar de que forma se puede implementar los acuerdos dados por la FOCAP y tomar como modelo a seguir en los demás países.

Posteriormente a esto nos reunimos con el Ministro de Salud en la cual estuvo la vocal propietaria Dra. Rossina Mata hacia el vocal suplente Dr. Rene Penado y el Presidente de Sociedad Dental, como le comenté a la Dra. Pilar Casasa, incluimos al Dr. José Elías Bonilla porque lastimosamente la FOCAP no lo conoce y ni en los gobiernos de nuestro país, entonces lo unimos al grupo para tener como un respaldo porque las asociaciones de todos los países si lo conocen y no así la FOCAP. En esta reunión se propuso conformar un equipo de trabajo para dar a conocer los acuerdos y ver la posibilidad de implementar en una forma oficial y ser tomada en cuenta para una planificación quinquenal de los organismos.

De la misma manera nos reunimos con el Ministro de Educación haciendo los mismos planteamientos y en ambas instituciones se vio muy buena receptividad, pero por el cambio de gobierno se nos ha tenido varada la respuesta para hacer estas mesas de trabajo por lo

que seguiremos dando nuevamente seguimiento para darle cumplimiento a esta reunión

El día 27 de mayo recibimos la visita del Vocal de Costa Rica Dr. Rafael Huete y el Dr. Walter Taylor y personalmente los atendí el día de la charla que fue en el Hotel capitalino y el día siguiente tuvimos una reunión de trabajo en la sede de Sociedad Dental, donde estuvieron los vocales antes mencionados, los vocales suplentes y propietarios para El Salvador y los demás delegados donde se analizaron diferentes temas en lo referente al congreso y su Asamblea General.

Posteriormente recibí del Dr. Huete la propuesta de modificación a la Asamblea General a la cual sugerí algunas modificaciones de mi parte y que tendremos que analizar profundamente ese día para poder hacer dinámica la gestión de la secretaría y de los propios acuerdos tomados.

Se ha elaborado el correo electrónico y se ha guardado en CD y fue encomendado a la gestión de la secretaría.

Informes de los vocales:

Guatemala, Dra. Cándida Franco:

"Honorable Junta Directiva y Asamblea General de Delegados:

Previo a rendir mi informe de actividades, deseo patentizar un saludo cordial a todos los presentes y soy portadora de los deseos de las entidades federadas de Guatemala por que el esfuerzo que la Comisión Organizadora de este magno congreso ha realizado culmine con el éxito esperado, condición que estoy segura que sucederá porque se cuánto han trabajado nuestros amigos costarricenses para atendernos en su bello país.

A partir de la finalización del XXXI Congreso llevado a cabo en la ciudad de Guatemala en febrero de 2003, inicié una serie de actividades tendientes a promover el XXXII Congreso a realizarse en San José, Costa Rica las cuales detallo a continuación.

Mantuve comunicación con el entonces Secretario General Dr. Fidel Márquez via correo electrónico, atendiendo a su requerimiento sobre las direcciones de los federados en Guatemala.

Posteriormente, atendí al Dr. Marco Alvayero en la sede de la Sociedad Dental de Guatemala, quien fue nombrado Secretario General en sustitución del Dr. Márquez, quien solicitó le proporcionara alguna papelería existente en los archivos de la FOCAP en Guatemala, ocasión en la que me acompañaron el ex presidente del

XXXI Congreso, Dr. Guillermo Miralles y el ex director ejecutivo Dr. Sergio García.

Inicié reuniones periódicas con el ex director ejecutivo y el ex presidente de la FOCAP los días sábado a las 7:00am, con el propósito de darle continuidad a los acuerdos emanados de la Asamblea General de Delegados y para constituirmos en una comisión voluntaria permanente que mantenga activa a la FOCAP en el país durante el período intercongreso.

Realizamos reuniones periódicas con el ex director ejecutivo Dr. Sergio García P., para dar cumplimiento al acuerdo No. 9 del Acta 01/2003 de Asamblea General.

Estuve en comunicación constante con la Presidenta, Director Ejecutivo y Vocal propietario de Costa Rica por la vía telefónica y electrónica. Envié información escrita en octubre 2003 para los colegiados guatemaltecos acerca del XXXII congreso de la FOCAP.

Asistí a los miércoles científicos del Colegio Estomatológico para brindar información del XXXII Congreso. Informé constantemente en los jueves para socios de la Sociedad Dental de Guatemala y en actividades científicas de la Asociación de Odontólogas de Guatemala acerca del XXXII Congreso de la FOCAP en Costa Rica.

Coloqué la información escrita (afiches) en las entidades federadas, en las tres facultades de Odontología del país y en depósitos dentales.

Mantuve comunicación con los decanos de las tres facultades de Odontología para contar con su apoyo e instarlos para asistir al XXXII Congreso.

Envié correspondencia a las entidades federadas para proceder al nombramiento de la Comisión Nacional. Organicé la Comisión Nacional y convoqué a reunión conjunta para elegir al Odontólogo Distinguido por Guatemala.

Inscribí a interesados para participar en el XXXII Congreso. Asistí la sesión de la Junta Directiva realizada en San José Costa Rica el 2 de octubre de 2003, en donde entregué ejemplares de las actas aprobadas del XXXI Congreso a los miembros de la Junta Directiva. Asimismo traje conmigo la bandera de la FOCAP, la cual fue confeccionada en Guatemala por encargo de la señora Presidenta Dra. Pilar Casasa del XXXII Congreso.

Tuvimos la grata visita de los doctores Rafael Huete y Walter Taylor, Vocal Propietario de Costa Rica y miembro de comisión de

alojamiento y transporte de la comisión organizadora respectivamente, en su gira por los países centroamericanos, para promocionar el XXXII Congreso.

En esta ocasión acudimos al miércoles científico del Colegio Estomatológico en donde ellos tuvieron un tiempo asignado para explicar a los asistentes pormenores de la actividad.

Visitamos las Facultades de Odontología de la Universidad de San Carlos, en donde se había concertado una cita con el señor Decano Dr. Carlos Alvarado Cerezo, quien los recibió; y la Facultad de Odontología de la Universidad Francisco Marroquín en donde fuimos recibidos por el Dr. Augusto Hurtarte Estrany, secretario Académico de la entidad.

Participé en una reunión conjunta para apoyar al vocal suplente con el propósito de brindar información a los delegados por Guatemala, en donde se les hizo entrega de la papelería correspondiente a las mesas redondas.

Recibí y entregué la propaganda y aviso de prórroga para inscripción, enviada desde San José Costa Rica a los profesionales y estudiantes guatemaltecos.

Colaboramos con el grupo de inscritos informándoles acerca de un paquete preparado especialmente para los asistentes a la FOCAP, en una agencia de viajes local.

Envié información a la comisión de alojamiento (Dr. Taylor) respecto a itinerarios conocidos de los participantes. Elaboré y entregué credenciales a delegados de mesas. Colaboré con la comisión organizadora a solicitud de la señora Presidenta encargando las medallas para el homenaje de la Orden de la FOCAP y odontólogos distinguidos y enviando la partitura del himno de la FOCAP y fotocopias en las cuales consta el trámite y el año en que fue realizado éste por Guatemala, para obtener la personalidad jurídica de la entidad, asimismo envié la copia del Diario de Centroamérica en donde fue publicada la aprobación de los estatutos de la FOCAP y el reconocimiento de nuestra federación como entidad con personalidad jurídica.

El Salvador, Dra. Alba Rossina Mata

"Estimados colegas y amigos: Reciban un afectuoso saludo y el deseo de que este XXXII Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica de Centroamérica y Panamá sea todo un éxito y contribuya con la unificación de los países que la conformamos, deseo

a la Comisión Organizadora todo el éxito que merece luego de tan arduo trabajo, que me consta han tenido.

Fui electa como vocal propietaria de El Salvador en el 2002, recibiendo todo el apoyo de la Sociedad Dental de El Salvador, empecé a promocionar el congreso en noviembre del 2003, luego de la reunión que tuvimos la junta directiva en Costa Rica, promovimos por medio de boletines informativos a través de Sociedad Dental, afiches y brochures en los lugares donde laboran los colegas como: Ministerio de Salud, Seguro Social, Universidades y establecimientos comerciales relacionados con nuestra profesión, promovimos también diferentes opciones para facilitar su asistencia a tan importante evento.

El 09 de abril de 2003 puso su renuncia como Secretario Ejecutivo el Dr. Fidel Márquez Avilés, inmediatamente nos reunimos la Comisión Nacional y Junta Directiva de Sociedad Dental para analizar la situación y elegir a otro colega en el cargo, luego de analizar los estatutos de la FOCAP en lo concerniente al Secretario Ejecutivo, tomamos la decisión unánime de ambos organismos de elegir al Dr. Marco Antonio Alvayero, quien hasta la fecha ha demostrado mucho interés y entusiasmo por desempeñarse lo mejor posible en tan delicado cargo. El Dr. Alvayero tuvo que renunciar a su antiguo cargo de Vocal Suplente, en su lugar fue electo en Asamblea General el Dr. Humberto Penado, como Vocal Suplente.

En cuanto a las mesas redondas luego de las recomendaciones vertidas en FOCAP de Guatemala, el Secretario Ejecutivo, el Presidente de Sociedad Dental y el Vocal Propietario y Suplente, nos reunimos con el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, y el Viceministro de Educación para informarle en primer lugar que es la FOCAP, cual es nuestra visión y que pretendemos realizar a nivel Centroamericano, en cuanto a los programas de prevención y de educación habiéndose comprometido en formar mesas de trabajo conjuntas para coordinar las acciones a tomar.

El Dr. Rene Penado, vocal suplente ha llevado el trabajo de las tres mesas redondas teniendo el apoyo de las diferentes instituciones involucradas en las diferentes mesas; ellos han llevado un trabajo continuo desde la FOCAP de El Salvador.

Tuvimos el 27 de mayo la agradable visita del Dr. Rafael Huete y el Dr. Walter Taylor, quienes promovieron el congreso con una conferencia que se organizó en el Hotel Princess, patrocinado por COLGATE, el conferencista fue el Dr. Taylor asistiendo 182 colegas, se visitó cada una de las cuatro Universidades que cuentan con Facultad de Odontología, nos reunimos con la Comisión Nacional y el Presidente de Sociedad Dental para tratar asuntos relacionados con la FOCAP,

traemos un delegación de 39 participantes, estamos seguros del éxito de este congreso para satisfacción del Comité Organizador.

Saludos a todos los colegas centroamericanos y hagamos de este FOCAP un conclave que produzca frutos en el aspecto científico, cultural y social.

Honduras, Dra. Julia García

"Señores Miembros Junta Directiva FOCAP

Antes de iniciar mi Informe quiero agradecer al comité organizador por la acogida que siempre nos han brindado en este gran y hermoso país, así como, quiero felicitar a toda la comisión organizadora porque creemos desde ya que será un gran evento.

A partir de agosto del 2003 se empezaron a realizar las primeras reuniones para planificar la asistencia de los colegas hondureños al XXXII CONGRESO DE FEDERACION. Se hicieron talonarios para que los colegas pudieran ir pagando en abonos el congreso.

Se mandaron a confeccionar boletines con la información necesaria de costos de hoteles, congreso y las alternativas de transporte. Dicha información se distribuyó a todos los departamentos y asociaciones de Honduras y también se hizo invitaciones por correo electrónico a todos los colegas.

Posteriormente se hicieron varias sesiones de trabajo en donde se eligieron a los miembros que integrarían la comisión nacional y representantes a la Asamblea de delegados a los siguientes doctores: Dra. Marielos de Reyes, Dr. Emilio Campos, Dra. Idalia Herrera, Dr. Rubén Perdomo, Dr. Benjamín Valladares, Dr. Rolando Aplicano, Dr. Luis Anzoátegui, Dr. Victor Hugo David y el Dr. Sergio Rodríguez.

También se integraron las mesas de trabajo las cuales quedaron de la siguiente manera: A) Salud Pública: Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras, B) Ejercicio Profesional: Asociación Dental del Norte. C) Educación Continua: Asociación Estomatológica.

También por unanimidad se eligió al Dr. Carlos Mejía como Odontólogo Distinguido por Honduras.

Se envió vía correo electrónico a unos 200 odontólogos, al Dr. Alvayero, Secretario Ejecutivo de la Federación. Se envió toda la documentación remitida de Costa Rica a todas las entidades federadas para sus respectivos análisis.

En el mes de mayo arribo a la ciudad de Tegucigalpa una delegación del Comité organizador del Congreso en donde se reunió un grupo de colegas en la sede del Colegio, en dicha reunión se impartió una conferencia la cual fue dictada por la Dra. Mariela Padilla. También se realizó una visita a la Facultad de Odontología en donde personalmente se invitó a los Catedráticos de dicha universidad.

La comisión aprovechó para trasladarse a la Ciudad de San Pedro Sula para poder así invitar personalmente a los colegas sanpedranos.

Posteriormente se continuaron realizando sesiones de trabajo, una de las cuales se realizó en la Ciudad de la Ceiba para motivar a los colegas residentes en dicha ciudad.

Se trabajó adecuadamente y en conjunto con la Comisión Nacional y Directivos de las tres entidades federadas para organizar la delegación que asistiría al XXXII Congreso de la Federación, en donde se logró la asistencia de unos 45 colegas.

Para concluir no me queda mas que agradecer nuevamente a todos los que han trabajado para que este congreso sea todo un éxito y expresar nuestros deseos de respeto y cariño a todos nuestros hermanos centroamericanos.

Gracias"

Nicaragua, Dr. Ernesto Rugama Castillo:

"Honorables miembros de la Junta Directiva de FOCAP. Reciban de mi parte para los mayores deseos de dicha y prosperidad.

Fui elegido cómo vocal Propietario por Nicaragua en mayo de 2003, honor que recibí con mucha alegría y entusiasmo, además del deseo de dar lo mejor de mí para esta organización, fue difícil para mí, ya que aunque he participado en las comisiones organizadoras de los dos últimos congresos de la FOCAP en mi país, me eran desconocidas las particularidades de la vocalía, por eso antes de proseguir, quiero públicamente agradecer a mi colega Yovaina Morales Martínez su apoyo y orientación al respecto.

En octubre del año pasado, luego de la reunión de vocales en Costa Rica, aunando mi cargo de Secretario del Colegio Odontológico con la vocalía, procedí a introducir información del XXXII Congreso en todas las publicaciones del Colegio Odontológico Nicaragüense y en todos los eventos que llevaron a cabo desde esa fecha hasta hoy.

Se lograron comunicaciones exitosas con el Ministerio de Salud de mi país, fruto de esas pláticas, después de muchos congresos, tenemos

en nuestro grupo de congreso a un delegado del Ministerio de Salud, en la mesa de trabajo de Salud Pública.

También se tiene estrechos lazos con las dos facultades de odontología del país y uno de los decanos, es nuestro delegado a la mesa de trabajo de educación.

Gestionamos, aunque fue infructuoso, el apoyo de casas comerciales para los delegados a junta directiva y mesas de trabajo.

Se logró facilidades en el transporte de los nicas al congreso. Solo me queda agregar mi compromiso con los futuros vocales de Nicaragua, para que esta organización crezca y se fortalezca en amistad y solidaridad odontológica.

Agradezco la confianza en mi depositada por el Congreso Odontológico y a todos ustedes.

Panamá, Dra. Margarita Ibáñez:

"Señores Junta Directiva:

En nombre del Presidente, la Junta Directiva y los miembros que conforman nuestra entidad federada, la Asociación Odontológica Panameña, me honro y me es grato extenderles como Vocal Propietaria de mi país, un caluroso saludo a todos nuestros hermanos centroamericanos y al Comité Organizador de Costa Rica, nuestras sinceras felicitaciones y el deseo del mayor éxito en el desarrollo de las presentaciones científicas así como en el estrechamiento de los lazos fraternales en este XXXII Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, FOCAP 2004.

Panamá, recibió con sumo agrado al Dr. Rafael Huete, Vocal propietario de Costa Rica, en el Congreso Istmeño en el Hotel Decayeron, donde presentó el programa científico y cultural.

Se inicia la promoción del Congreso en las diferentes unidades ejecutoras del país repartiendo los posters y programas alusivos al Congreso. De igual forma se promocioña en las reuniones científicas mensuales que desarrolla la Asociación.

El Dr. Juan R. Morales III, presidente de la Asociación Odontológica, el expresidente Dr. Pedro Fernández y mi persona, designan los funcionarios que desarrollaría la experiencia en Panamá en las diferentes ponencias en las mesas de trabajo de Salud Pública y Seguridad Social, Educación y la Mesa Gremial. Se realizarían varias reuniones en la Facultad de Odontología a fin de coordinar entre el grupo la logística en las presentaciones.

Se procede a solicitar y tramitar los permisos para la participación al Congreso ante las altas autoridades gubernamentales del Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social y Universidades: estatal y privada; así mismo se solicita el apoyo económico para los funcionarios que representarán a cada Institución sin obtener lamentablemente resultados favorables.

Panamá al igual que otros países a nivel mundial está pasando por una crisis económica que sumado a los cambios políticos que es sujeto, han producido inestabilidad institucional que se traduce en una de las causas que a nuestro juicio han afectado una mayor participación.

Sin embargo, y a pesar de lo expuesto, varios panameños entre expresidentes y federados, hoy decimos presente en este magno evento.

Costa Rica, Dr. Rafael Huete:

"Estimados colegas de Centro América: Como vocal por Costa Rica, país sede del XXXII Congreso, participé activamente en la organización y promoción del mismo.

Como coordinador de la Comisión Nacional de FOCAP- Costa Rica, solicité al Colegio de Cirujanos dentistas de Costa Rica que designara al Vocal Suplente y a los Delegados Propietarios y suplentes. Como vocal suplente fue nombrada la Dra. Mariela Padilla G., como Delegados Propietarios, el Colegio designó a los doctores Ditha Kammeijer C. y Rodolfo Escalante M., y como suplentes a los doctores Walter Taylor R. Y Rodolfo Hernández G.

Viajé en el mes de febrero del 2004 al Congreso istmeño de Panamá a promocionar el evento, en compañía del Dr. Walter Taylor Retana miembro de la Comisión Nacional FOCAP. Allí nos reunimos con el Dr. Pedro Fernández H. Presidente de la Asociación Panameña de Odontología y con el Dr. Juan Morales Presidente electo. Posteriormente en la ciudad de Panamá tuvimos una reunión con la Dra. Margarita Ibáñez, Vocal por Panamá y con el Dr. Fernández.

A principios del mes de mayo, viajé a las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula en Honduras. Me acompañaron en este viaje las Doctoras Mariela Padilla G. Y Ditha Kammeijer C. miembros de la Comisión Nacional de FOCAP.

En Tegucigalpa nos reunimos con la Dra. Julia García Vocal por Honduras, la Dra. Marielos de Reyes y otros odontólogos hondureños. También visitamos la universidad estatal.

En la ciudad de San Pedro Sula tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Vocal suplente Dr. Victor Hugo David y con miembros de la futura Comisión Organizadora del Congreso en ese país.

La Dra. Mariela Padilla presentó, en ambas ciudades, una conferencia magistral acerca de la Apnea del Sueño, como parte de las actividades de promoción.

A finales del mes de mayo, el Dr. Walter Taylor y yo viajamos a Guatemala y El Salvador también con el fin de promocionar el Congreso.

En Guatemala sostuvimos reuniones con la Dra. Cándida Franco Vocal por ese país y los doctores Sergio García y Guillermo Miralles. Visitamos la sede del Colegio en donde se estaba llevando a cabo una actividad científica, la Universidad de San Carlos y la Universidad Marroquín.

En El Salvador nos recibieron la Dra. Alba Rossina Mata Vocal del país y el Secretario Ejecutivo, Dr. Marco A. Alvayero, quien poco antes había sustituido al Dr. Fidel Márquez A. Además nos reunimos con el Dr. Elias Bonilla Presidente de la Sociedad Dental y con Delegados de ese país. Visitamos dos universidades con el objetivo de promocionar el Congreso. El Dr. Walter Taylor dictó una charla sobre Estética Dental para motivar la asistencia al Congreso.

A la luz de las reuniones que sostuvimos en los países centroamericanos, excepto Nicaragua país al que viajó la Dra. Pilar Casasa V., con las autoridades y representantes de la Odontología, informamos a la Comisión Organizadora del Congreso y a la Comisión Nacional de FOCAP sobre los resultados de esos viajes.

Poco antes de nuestros viajes a Honduras, Guatemala y El Salvador, se dio la renuncia del Dr. Fidel Márquez A. al puesto del Secretario Ejecutivo, por lo que aprovechamos esas visitas para analizar con los colegas centroamericanos la situación que se había dado.

En el seno de la Comisión Nacional de FOCAP, se analizó la respuesta que se obtuvo en esos viajes promocionalmente así como el informe que rindió la Dra. Casasa de su viaje a Nicaragua, constatando el poco conocimiento que tienen tanto los centroamericanos como los costarricenses de lo que es FOCAP, el pobre sentido de pertenencia, el poco o nulo seguimiento que se le da a los acuerdos de Asamblea, el letargo en el que cae nuestra Federación en los periodos intercongresos, la ambigua situación de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva, la renuncia del Secretario Ejecutivo y otros aspectos no menos preocupantes.

En base a este estudio, se hizo una propuesta para ser analizada en Junta Directiva y en Asamblea General, la cual fue enviada a todos los países hermanos con más de un mes de anticipación de este Congreso para su estudio y análisis previo.

También la Comisión Nacional de FOCAP sometió a la consideración de la Comisión Organizadora de la XXXII el nombre del Dr. Francisco José Jiménez Carrillo para recibir la condecoración de la Orden de FOCAP, lo cual fue acentado. Como corresponde, se envió para su análisis a las Comisiones Nacionales de Centroamérica esta propuesta de la orden de FOCAP.

Los compañeros de la Comisión Nacional de FOCAP decidieron honrarme como el Odontólogo Distinguido por Costa Rica, designación que considero inmerecida pero que agradezco profundamente.

Ante la renuncia de la Dra. Lidia Chaves S. como coordinadora de las mesas de trabajo, la Comisión Organizadora tomó la decisión de que le Dr. Francisco Jiménez C. Director Ejecutivo, y la Dra. Mariela Padilla G. Como vocal suplente y coordinadora de divulgación y yo como vocal propietario continuáramos con la organización de esa parte del evento. Analizamos lo que ya había realizado la Dra. Chaves y terminamos de conformar la integración de las tres comisiones por parte de Costa Rica.

Las propuestas de Costa Rica a esas mesas de trabajo se enviaron con la debida anticipación a todo Centroamérica para su análisis y posterior discusión en nuestro país.

Por último trabajé junto con el Dr. Francisco Jiménez Carrillo en la elaboración de las Agendas de Junta Directiva y Asambleas General de Delegados, las cuales discutimos con la Dra. Casasa e hicimos las modificaciones pertinentes. Esas propuestas de agendas fueron enviadas a los países de Centroamérica y Panamá con suficiente antelación a la realización del Congreso, por parte del Dr. Jiménez Carrillo.

Bienvenidos a Costa Rica, hermanos de la gran patria Centroamericana.

Uno de los delegados de la Asamblea pregunta por qué el Director Ejecutivo no presenta su informe, la Dra. Casasa informa que el Dr. Jiménez Carrillo se encuentra indispuerto por lo que se tuvo que retirar, ella pide disculpas por esto y les indica que estará haciendo llegar copias del informe presentado por el Dr. Jiménez Carrillo ante la Junta Directiva.

Acuerdo No.3

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda por unanimidad aprobar los informes de la Junta Directiva.

6. Presentación, discusión y aprobación de las propuestas de los honores y distinciones

6.1 La Dra. Casasa informa que la orden de la FOCAP ha recaído en el Dr. Francisco Jiménez Carrillo, presenta el curriculum y comenta que tiene una amplia y merecida trayectoria en la FOCAP.

6.2 También informa los nombres propuestos como odontólogos distinguidos por país: El Salvador propone a la Dra. Alba Rossina Mata, Honduras al Dr. Carlos Mejía Zelaya, por Panamá al Dr. Ricardo Arango, Nicaragua propone al Dr. Manuel Ignacio Calderón, Guatemala al Dr. Guillermo Miralles y finalmente al Dr. Rafael Huete es propuesto por Costa Rica.

Acuerdo No.4

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda aprobar las distinciones propuestas.

7. Conocimiento y aprobación de estatutos y reglamentos reformados en Guatemala.

Se presenta a la Asamblea la propuesta de la Junta Directiva de que se le entregue a las delegaciones una copia de los Reglamentos actuales y otra de los Reglamentos corregidos por la Comisión nombrada en el acuerdo No.9 del Acta No.1 2003 en Guatemala para ser estudiados por los diferentes países y las observaciones presentarlas en la sesión del jueves 5 de agosto de 2004.

Acuerdo No.5

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda que cada país presente por escrito el día jueves 5 de agosto las observaciones a los estatutos y reglamentos presentados por la Comisión nombrada en Guatemala.

8. Propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados.

El Dr. Huete procede a presentar la propuesta de Costa Rica a la Asamblea General de Delegados

Considerandos

En el organigrama actual estipulado en los Estatutos y Reglamentos conocidos, hay duplicidad de funciones y de asignación presupuestaria tanto para la Dirección como para la Secretaría Ejecutiva, con la consecuente recarga onerosa para la Federación.

En vista de la necesidad de potencializar el desempeño de la estructura de la Federación, la misma debe permitir una mayor y mejor fluidez de los procedimientos.

En la experiencia de los últimos años, la Secretaría Ejecutiva no ha dado seguimiento a los acuerdos de las Asambleas Generales, ni ha acatado los mandatos de las juntas Directivas, a pesar de que el Secretario Ejecutivo vigente en ese momento fue amonestado por la alta de cumplimiento de su gestión.

En ese mismo periodo de tiempo, la Secretaria no ha sido un ente contribuyente, facilitador o generador de recursos logísticos en la planificación del Congreso o de la misma FOCAP.

La reciente y sorpresiva renuncia del entonces Secretario Ejecutivo, provocó que la Sociedad Dental de El Salvador se viera en la imperiosa necesidad de nombrar a su sustituto, poniendo en evidencia la falta de regulación existente en los Estatutos en cuanto a los procedimientos para realizar el nombramiento y reemplazo en esta dependencia.

Además, tanto la Junta Directiva como la Asamblea General se reúnen ordinariamente con ocasión del Congreso, transcurriendo un periodo de tiempo muy largo sin que se propicien cambios por parte de los vocales o de los delegados. En muchos casos, esto provoca el que las Comisiones Nacionales no generen cambios por parte de los vocales o de los delegados. En muchos casos, esto provoca el que las Comisiones Nacionales no generen cambios ni en el seno de la FOCAP ni en sus propios países.

Por lo tanto se somete a estudio la siguiente propuesta:

1. Establecer una bitácora de las actividades realizadas tanto por la Dirección Ejecutiva como por la Junta Directiva, en los próximos doce meses, para así poder cotejarlas y evaluar si existen dualidad de funciones.
2. Llevar a cabo una reunión extraordinaria de Junta directiva dentro de seis meses, para evaluar los informes parciales de ambos funcionarios, en El Salvador, sede de la Secretaría Ejecutiva.
3. Realizar una Reunión de Junta Directiva Extraordinaria en la sede del próximo congreso, a realizarse en el término de un año, para decidir sobre la permanencia de ambos puestos por separado, o fusionarlos en uno solo ubicado en el organigrama a nivel de la Junta Directiva con injerencia directa en la Comisión Congreso.

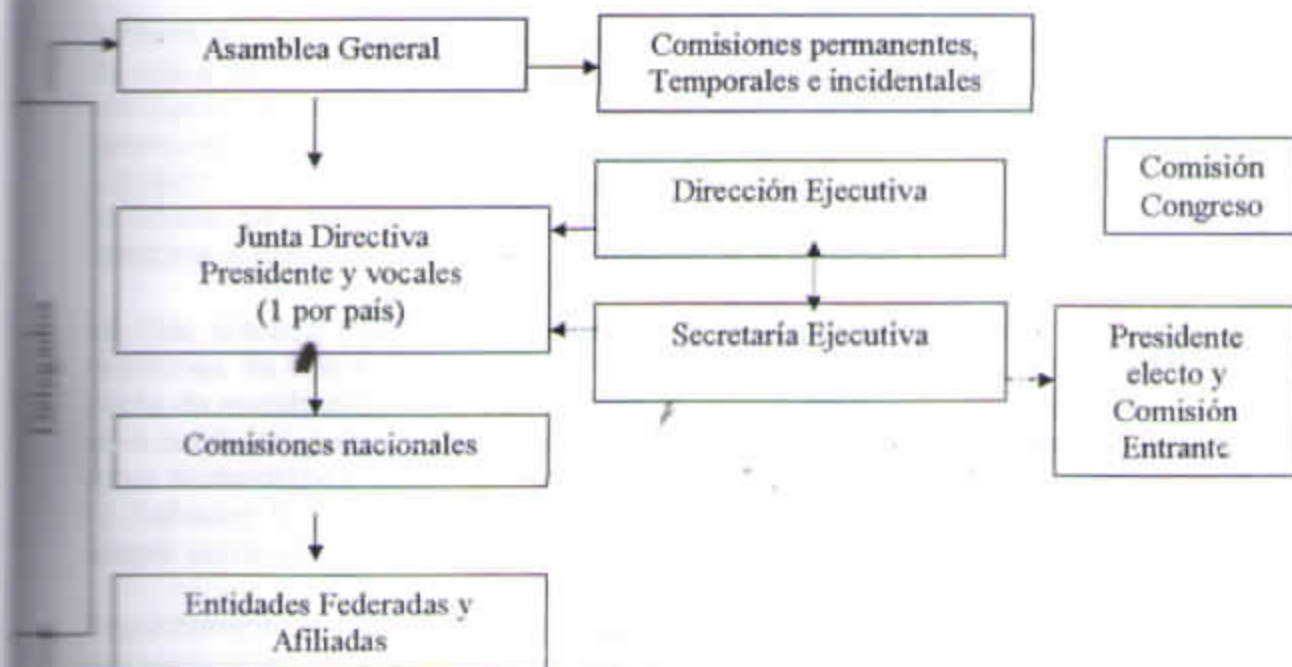
El Dr. Huete considera que utilizando los medios de comunicación modernos, se podrían realizar reuniones virtuales de Asamblea General, designar a un delegado

por país que junto con el vocal puedan decidir finalmente que va a pasar con la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva, con los Estatutos y Reglamentos de ambas entidades. Definir si se fusionará la Dirección Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva o bien ambas por aparte con Reglamentos diferentes y más expeditos. Esta sería la propuesta de Costa Rica.

También dice que en Junta Directiva propuso que se realizaran dos reuniones ordinarias de Junta Directiva cada seis meses y reuniones ordinarias de Asamblea General cada año ya que le daría una vitalidad y vigencia, pero la Junta Directiva opina que económicamente esto es imposible, cree que dentro de un año en Honduras se pueden buscar posibilidades de financiamiento y así llevar a cabo este sueño.

El Dr. Huete continua diciendo que toda la Junta Directiva estuvo de acuerdo en que la mejor manera de mantener activa a FOCAP es realizando reuniones semestrales, así el vocal, las Comisiones Permanentes y la Comisión Nacional de cada país estarían trabajando y así tanto los colegas involucrados, las asociaciones, entidades federadas y afiliados tendrían que informar mediante boletines periódicos a los odontólogos de sus países, y así se mantendría activa a la federación.

En este momento el Dr. Huete presenta a la Asamblea General de Delegados el flujoograma propuesto por Costa Rica y considera que así se tendrá mejor fluidez.



Al finalizar la presentación del Dr. Huete, la Dra. Casasa, Presidenta de la Junta Directiva, pregunta a los delegados si tienen alguna objeción a lo expuesto por el Dr. Huete.

El Dr. Rolando Aplicano interviene y comenta su duda con respecto al flujograma ya que no coincide con el Artículo 44 del Capítulo 8 de los estatutos, el cual establece otro orden a la Secretaría Ejecutiva y dice que esta dependencia esta supeditada a la Junta Directiva y considera que si se coloca paralela a la Secretaría Ejecutiva sucedería lo que esta pasando en Guatemala, dualidad de funciones y esto podría presentar un paralelismo de autoridad.

El Dr. Morales comenta que en el flujograma expuesto por el Dr. Huete ambas entidades, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva están direccionadas hacia las mismas casillas y esto va a provocar duplicidad de funciones; que es lo que se esta debatiendo, por lo tanto, considera que lo que hay que corregir son las flechas direccionales, además considera que este flujograma no va a solucionar el problema que esta presentando la Secretaría Ejecutiva.

El Dr. Huete les indica que en el flujograma propuesto hay flechas interrumpidas de la Secretaria Ejecutiva hacia la Junta Directiva y hacia la Comisión Organizadora, lo que significa que la Secretaría actualmente no esta en el organigrama, pero que de permanecer en la Federación deberá estar ubicada a este nivel y tener además mayor relación con la Dirección Ejecutiva.

El Dr. Alvayero explica a los delegados que si se va a trabajar con lo propuesto por el Dr. Huete hay que tener que modificar los estatutos y reglamentar las funciones.

Informa el Dr. Huete a los delegados que otro punto expuesto ante la Junta Directiva fue el costo de las reuniones y tomaron como parámetro la reunión efectuada en Costa Rica en octubre del año 2003 con los vocales centroamericanos y la misma tuvo un costo de US\$2.700.00 por lo que la Dra. Cándida Franco propuso para las futuras reuniones tanto en El Salvador como en Honduras se alojen los vocales en la casa de los colegas y de esa manera se reduciría el presupuesto.

La Dra. Casasa interviene e informa que se propuso reducir el tiempo de las reuniones de Junta Directiva, que no fueran por tres días, y que se aumente la cuota de membresía, que no sea de US\$600.00 sino que se aumente ligeramente para cubrir los gastos de las dos reuniones de la Junta Directiva, aunque esta alza fuera momentánea, pero que esto lo decida Honduras. En cuanto a la reunión de El Salvador la Dra. Casasa informa que el Dr. Alvayero, Secretario Ejecutivo, aceptó correr con los gastos de esa sesión.

Seguidamente la Dra. Casasa somete a votación que se realicen dos reuniones extraordinarias de Junta Directiva una dentro de seis meses y la otra dentro de un año de acuerdo con lo presentado por el Dr. Huete. Se aprueba por unanimidad

Acuerdo No.6

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda que se realice una reunión de Junta Directiva Extraordinaria en El Salvador

en la sede de la Secretaría Ejecutiva y otra reunión extraordinaria de Junta Directiva en Honduras, sede del próximo congreso de la FOCAP.

9. Elección de la Sede y subsede del XXXIII Congreso de la FOCAP y del presidente y Director Ejecutivo

Según el reglamento específico la Dra. Pilar Casasa pregunta a la Comisión Nacional de Honduras si acepta la sede del XXXIII Congreso de la FOCAP, aceptan y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo No.7

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda aprobar la sede del XXXIII Congreso de la FOCAP a Honduras.

Según el reglamento específico se pregunta a la Comisión Nacional de Nicaragua si acepta la subsede del XXXIII Congreso de la FOCAP, aceptan y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo No.8

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda otorgar la subsede del XXXIII Congreso de la FOCAP a Nicaragua.

Seguidamente se procede a preguntar al Dr. Emilio Campos si acepta el cargo de Presidente de la FOCAP

Acuerdo No.9

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda nombrar por unanimidad al Dr. Emilio Campos Beiras como Presidente del XXXIII Congreso de la FOCAP.

También se propone a la Dra. María de los Ángeles Rivera de Reyes como Directora Ejecutiva del XXXIII Congreso de la FOCAP

Acuerdo No.10

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda nombrar por unanimidad a la Dra. María de los Ángeles Rivera de Reyes como Directora Ejecutiva del XXXIII Congreso de la FOCAP.

Se decide terminar la sesión por haberse aprobado la agenda propuesta para este día y para el día martes 3 de agosto del 2004 y continuar con la reunión el día jueves 5 de agosto del 2004 a las 4:00 p.m.

ACTA NO.1 /2004 DE SESION DE ASAMBLEA GENERAL
CONTINUACION JUEVES 5 DE AGOSTO de 2004

XXXII CONGRESO DE LA FEDERACION ODONTOLOGICA
DE CENTROAMERICA Y PANAMA

Asamblea General de Delegados
Día 2

Se continúa con la Asamblea General de Delegados a las 16:45 horas del día cinco de agosto del año dos mil cuatro, en el Salón Santa Rosa del Hotel Corobicí en la ciudad de San José, Costa Rica.

10. La Dra. Pilar Casasa abre la sesión, comprueba el quórum y procede a continuar con la reunión.
11. Propone la ratificación del nombramiento del Dr. Marco Antonio Alvayero como Secretario Ejecutivo.

El Dr. Aplicano de Honduras pide la palabra y aclara que aún no ha sido leído el informe del Director Ejecutivo, Dr. Francisco Jiménez Carrillo. La Dra. Casasa solicita diez minutos para hacer entrega de una copia por delegación. La Asamblea General acepta esta solicitud.

Se pregunta nuevamente a la Asamblea General si están de acuerdo en ratificar el nombramiento del Dr. Alvayero.

Acuerdo No.11

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP, acuerda aprobar por unanimidad el nombramiento del Dr. Marco Antonio Alvayero como Secretario Ejecutivo.

12. Propuesta de Guatemala de formar la Comisión de Historia de la Odontología

La Dra. Casasa continúa la agenda en lo que respecta a la propuesta de formar la Comisión de Historia de la Odontología. Se entrega una copia de la carta presentada por el Dr. Zebadúa de Guatemala solicitando la creación de esta Comisión.

La Dra. Marielos de Reyes manifiesta que le preocupa cual entidad coordinará esta Comisión.

La Dra. Candida Franco contesta la pregunta de la Dra. Marielos de Reyes, y le informa que en los Estatutos de la FOCAP menciona como algo deseable que se cree cualquier tipo de Comisión, además hace una aclaración a los asambleístas presentes que la historia no es solamente sobre la FOCAP sino sobre la Odontología en general incluyendo FOCAP. También le aclara que esto no significa que va a haber duplicidad de labores con la Secretaría Ejecutiva,

únicamente ellos van a recopilar la historia de la odontología en todas su manifestaciones.

El Dr. Sergio García agrega que esta Comisión no perjudicaría la Secretaría Ejecutiva, porque la historia es parte del patrimonio, únicamente esta comisión tendría que pedir acceso al archivo de la Secretaría Ejecutiva para rescatar la historia.

La Dra. Ana Delmi González pregunta sobre quienes son las personas que pueden integrarse a esta Comisión, ya que piensa que muchas otras en nuestros países estarían interesadas en formar parte de la misma.

La Dra. Candida Franco aclara que no va a ser una comisión cerrada, que quien mandó la carta y las peticiones tienen la intención de que en cualquier país se adhieran más personas, además aclara que el soporte económico no es necesario pues lo único que haría la Secretaría sería contribuir con la reproducción de las investigaciones.

El Dr. Jiménez Carrillo también interviene e informa que esta idea surgió hace diez años en Costa Rica, y que quienes quieren hacer historia de la FOCAP son personas muy honradas y abiertas con un el único interés de recabar información.

El Dr. Morales entiende que no hay problema en que se involucra a la FOCAP, quiere saber si esta Comisión se va a aprobar o no. Crearla como comisión de FOCAP que es lo que se busca con la aprobación. Nombra el literal g) e indica que hay una serie de reglamentaciones para las mismas por lo que no se debe implantar como Comisión Permanente, solicita que se cambie el nombre de Comisión Permanente a Comisión Incidental.

El Dr. Sergio García hace mención del capítulo 4 y procede a leerlo. Considera que bajo este capítulo se puede crear la Comisión

Se da por discutido y que quede bajo el nombre de comisión temporal y posteriormente se cree otro organismo.

Acuerdo No. 13

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda crear la Comisión Temporal de Historia de la Odontología y que se informe al Dr. Zebadúa por escrito indicándole que lo que se requiere es hacer la historia de los 50 años de la FOCAP para el XXXIII Congreso de la FOCAP en a celebrarse en Honduras.

13. Lectura del informe del Director Ejecutivo, Dr. Francisco Jiménez Carrillo

La Presidenta de la Junta Directiva inicia la lectura del informe del Dr. Jiménez Carrillo, Director Ejecutivo de la FOCAP

1. Se estuvo presente en la mayoría de reuniones semanales que efectuó la Comisión Organizadora del Congreso con sede en Costa Rica.
2. Se estuvo ausente en la reunión que se llevó a cabo en el mes de octubre del año 2003, por razones de estar fuera del país. Al regresar tuve comunicación directa con la señora Presidenta Dra. Casasa con el Vocal por Costa Rica Dr. Huete.
3. Considero que la idea de reunir a los colegas Vocales de la Federación en San José, fue de gran provecho para la organización.
4. Estuve siempre en contacto directo con la Presidenta y el Vocal revisando lo efectuado hasta el momento, tanto personalmente extra reuniones, como en las mismas reuniones de Comisión Organizadora, así como con el resto de los miembros que la forman.
5. Se recomendó y aconsejó en los puntos en los que había duda, principalmente en lo que respecta a lo efectuado en anteriores Congresos de la FOCAP tanto en Centroamérica como en Costa Rica.
6. Hubo contacto mediante correo electrónico con los Vocales de cada país, así como en algunos otros miembros de la FOCAP, incluyendo a algunos de los expresidentes a fin de aclarar dudas.
7. Por ser el Vocal por Costa Rica el Dr. Rafael Huete, a quien se le encomendó conjuntamente con el Dr. Taylor y la Dra. Mariela Padilla, la responsabilidad de viajar por Centroamérica y las constantes comunicaciones via electrónica y telefónicas que efectuó la Presidenta Dra. Pilar Casasa con los representantes centroamericanos, no quise ser reiterativo evacuando los mismos temas que fueron aclarados por la Dra. Casasa y el Dr. Huete; puesto que ellos me informaban de lo actuado.
8. Se revisaron los documentos que mandaron la Vocal por Guatemala Dra. Franco y el Dr. García de lo resuelto en el anterior Congreso en Guatemala.
9. Se revisó la propuesta por Costa Rica para Asamblea General de la FOCAP, conjuntamente con el Dr. Huete y la Presidenta Dra. Casasa, asimismo la Agenda para Junta Directiva, la agenda

para la Asamblea General de Delegados y la organización de las mesas de trabajo.

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración."

Acuerdo No.14

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda aprobar el informe del Director Ejecutivo.

14. Conocimiento y aprobación de los Estatutos y Reglamentos reformados en Guatemala en el XXXI Congreso de la FOCAP

La Dra. Casasa informa que como se había acordado en la reunión del día lunes 2 de agosto se envió a cada delegación una copia de los Reglamentos actuales y otra de los Reglamentos corregidos en Guatemala por la Dra. Candida Franco y el Dr. Sergio García para que cada una de ellas trajera sus observaciones por escrito.

El Dr. Rodolfo Escalante, informa que Costa Rica hizo la revisión de los reglamentos y entregó una copia del informe a la Dra. Cándida Franco y solicita que se aprueben estas reformas.

La Dra. Ana Delmy González considera que son puntos importantes y solicita que el reglamento no se apruebe ahora sino en una asamblea extraordinaria porque no ha tenido tiempo para leerlo.

La Dra. Candida Franco aclara que el Dr. García y ella enviaron una copia a cada uno de los vocales por correo electrónico para agilizar y aprobar los cambios de los Estatutos y Reglamentos, sin el afán de molestar quiere que se lleven las correcciones bien escritas y claras para efectuar las correcciones ya que no hay arreglos de fondo.

El Dr. Alvayero aclara que la Dra. Candida Franco le envió el documento y los cambios no son de fondo pero si significativos. También esta de acuerdo en que hay que volverlos a revisar y solicita que se aprueben los cambios con la salvedad que hay que volverlos a revisar

La Dra. Kammeijer expresa que en Costa Rica se recibió el correo electrónico de Guatemala, la revisión consumió bastante tiempo, se leyó el archivo y se comparó con los reglamentos anteriores, se vieron los estatutos. Además quiere realzar la labor de los compañeros guatemaltecos. En la reunión del lunes se aprobó que se iba a revisar la documentación solicitada, y cada delegado iba a mandar un informe con los cambios que consideraran pertinentes. Así lo hizo Costa Rica.

El Dr. García manifiesta que ellos solamente se limitaron a hacer congruentes los estatutos y reglamentos, únicamente se limitaron hacerlos coincidir, no cambiaron nada de fondo solo ordenaron los reglamentos para que tengan una lógica.

El Dr. Escalante considera que solamente se debe secundar la moción que el presentó y se aprueben las modificaciones actuales y que las modificaciones de fondo sean remitidas a Honduras para analizar los cambios de fondo.

El Dr. Huete apoya la moción del Dr. Escalante, dice que los reglamentos que se están estudiando se enviaron con suficiente anticipación por parte de Guatemala, da fe de esto porque lo recibió y lo entregó a la delegación de Costa Rica, por propuesta de Junta Directiva. Se imprimieron los reglamentos originales y las modificaciones de acuerdo al mandato de Asamblea General de Guatemala para concordar los estatutos con los reglamentos sin incurrir en errores. La delegación de Costa Rica considera que está bien hecha y se debe someter de inmediato a votación la moción del Dr. Escalante.

La Dra. Casasa somete a votación la moción. Los delegados de Nicaragua se abstienen y los delegados de los otros países la aprueban.

Acuerdo No.15

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda reformar los reglamentos de la FOCAP, como se presentan en el documento final elaborado por los doctores Candida Franco y Sergio García de Guatemala.

15. Lectura y aprobación de las conclusiones de las Mesas de Trabajo.

La Dra. Casasa introduce al Dr. Rodrigo Díaz, quien va a presentar las propuestas de la Mesa de Salud Pública

1. Que FOCAP, en la mesa de Salud Pública, por tercer año consecutivo, en forma sistemática genera la propuesta de coordinación biministerial salud-educación e inclusión de salud bucal como un componente de la currícula de educación primaria. Esto razona la necesidad imperativa de dar seguimiento y generar *monitoreo a las propuestas de FOCAP en cada uno de los países centroamericanos.*
2. Revisión de estructura de la FOCAP como un mecanismo capaz de generar cambios en la salud bucal del Istmo, para mejorar y fortalecer su incidencia en las políticas públicas de salud integral.
3. Que se propicie dentro de las conferencias de FOCAP, los temas sustantivos de salud pública que fortalezcan al odontólogo en su formación continua y desempeño profesional, gerencial, técnico-normativo y ejecutor en los diversos servicios de atención en salud. Esta mesa de trabajo propone los siguientes temas:
 - a. Niveles de prevención de la salud bucal
 - b. Generación de la promoción bucal con base al enfoque de riesgo
 - c. Manejo y ejecución presupuestaria

- d. Generación de elementos que incidan en las política públicas
4. Establecer y desarrollar políticas de salud bucal sostenibles y permanentes dentro de las políticas públicas de cada país.
 5. Establecer e implementar acciones de monitoreo y vigilancia de los planes estratégicos en salud bucal, a nivel de Centroamérica y Panamá por parte de los entes participantes, que abarca el sector salud.
 6. Fortalecer los vínculos de apoyo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación a fin de incorporar en forma integral y secuencial dentro del pensum de estudios de los diferentes niveles de educación escolar y así fortalecer las actividades odontológicas en los diferentes escenarios y disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales a través del ciclo de vida.
 7. Empoderar a la población para la participación comunitaria en la planificación de actividades necesarias para el desarrollo de los programas de educación para la salud bucal.
 8. Aplicar los elementos gerenciales de salud pública y epidemiológica con el fin de crear estrategias adecuadas que fortalezcan los programas de educación bucal.
 9. Dar seguimiento a las propuestas de las mesas de trabajo para evidenciar cambios en las actividades de la profesión odontológica.
 10. Optimizar los recursos humanos, físicos y financieros existentes a través de estrategias, costo-efectivas/beneficio, dirigidas a la promoción de salud bucal y fomento de vida saludable
 11. Que los sistemas de salud pública que utilicen la atención integral como estrategia principal, requieran que la oferta de los servicios estén de acuerdo con las necesidades de la demanda y que contemplen necesariamente lo social y lo biológico.
 12. Mantener las semejanzas, incorporar las diferencias y fortalezas de cada propuesta presentada: promoción, educación, prevención y atención de la salud.
 13. Fortalecer los vínculos de apoyo entre los entes relacionados con salud y las instituciones formadoras de recurso humano en salud oral, a fin de incorporar o sustentar dentro de los programas de estudios de éstas, los contenidos que respondan a las necesidades de salud oral de la población y contribuir significativamente en la calidad de vida de sus pobladores.

Al finalizar la presentación del Dr. Díaz, la Dra. Casasa introduce al Dr. José María Valladares para hacer la presentación de la Mesa de Trabajo de Seguridad Gremial.

1. ORGANIZACIÓN. Dr. José Ma. Valladares. Honduras

Establecer en forma permanente la Comisión de Seguridad Gremial para:

- a. Estabilidad del recurso humano profesional delegado a la Comisión de Seguridad Gremial FOCAP.
- b. Establecer una comunicación permanente de los temas analizados en la mesa a través de la comisión local de cada país.
- c. Establecer una cortesía a los representantes de la mesa de Seguridad Gremial de cada país de la exoneración completa de pago al Congreso.
- d. Establecer un sistema de viáticos para los miembros delegados a la mesa de trabajo de Seguridad Gremial.
- e. Sugerimos que se mantengan los delegados nombrados de cada país por cuatro años.

2. HABILITACION Y ACREDITACION. Dra. Sonia Solano Angulo. Costa Rica

Establecer una colaboración para presentar en un tiempo de 90 días, el primer borrador a nivel centroamericano de los procesos de habilitación y acreditación de servicios a establecimientos odontológicos en Centroamérica y Panamá.

3. EQUIPARACIÓN SALARIAL. Dr. Edwin G. Castro P. Guatemala

Crear una comisión permanente que analice la equiparación salarial a nivel nacional: médico, odontólogo. A nivel Centroamérica y Panamá: odontólogo

4. Fortalecer los vínculos con las diferentes federaciones a nivel mundial para tener una mayor influencia en las instancias a nivel político.

Dr. Juan Roberto Morales. Panamá

- a. Incluir una Asamblea de FOLA en cada Congreso FOCAP. Dr. José E. Bonilla. El Salvador

La Dra. Casasa informa a los delegados que el Dr. Lucas Miralda presentará las propuestas de la Mesa de Trabajo de Educación.

PROPUESTA 1

Obligatoriedad de la educación continua para los(as) odontólogos de Centroamérica y Panamá.

1. Misión, Visión:

- Debe responder a las necesidades nacionales, regionales e internacionales para brindar un servicio de calidad.
- La educación continua es el proceso de capacitación y actualización permanente de los profesionales en odontología y afines que debe de responder a las necesidades de salud buco dental regionales e internacionales.
- La educación continua debe velar por las necesidades de los diferentes niveles de la profesión odontológica a saber: Asistentes Dentales, Higienistas, Técnicos Dentales, Odontólogos Generales y Especialistas.

2. Estructura básica para llegar a la educación continua comprobable mediante el conteo de horas efectivas de estudio de forma periódica (recertificación).

- a. Los colegios profesionales en odontología deben crear una DIRECCIÓN ACADÉMICA encargada de regular la educación continua de los odontólogos(as) en el país de forma obligatoria. Dicha educación continua deberá brindarse de forma equitativa en todas las regiones de los países. (Deben existir asociaciones regionales, asociaciones de especialistas.)
- b. La educación continua deberá responder al perfil del odontólogo(a). Este último deberá adaptarse al contexto del momento. Aquí se incluirán los siguientes temas de interés gremial obligatorios dentro del periodo de recertificación : (a) salud pública (promoción de la salud y prevención) (b) farmacología, (c) urgencias médicas (soporte vital básico, resucitación cardiopulmonar), (d) manejo de paciente comprometido sistémicamente, (e) bioseguridad (control de infecciones, control de medio ambiente, radiología), (f) aspectos éticos y legales (odontología forense, historia de la odontología).
- c. Como modelo para la recertificación profesional en los países que conforman la Federación recomendamos el documento "Programa y reglamento de recertificación profesional en odontología" vigente en Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (respetando derechos de autor).

3. Expectativas

- a. Que cada país forme la Dirección Académica para agosto del 2005.

- b. Que cada país presente el programa de recertificación para Honduras 2006.
 - c. Cada país debe traer plan curricular y académico propio de cada Facultad o Escuela de Odontología (definir perfil ideal de acuerdo a necesidades de la región) para crear un documento como base de una recomendación de la Federación, para Honduras 2006.
 - d. FOCAP deberá de tener nombrada la comisión antes del 31 de agosto del 2004. Esta comisión recomienda a: Dra. Gina Sancho de Costa Rica, Dr. Lucas Miralda de El Salvador, Dr. Omar López de Panamá, Dra. Yelsy Funes de Honduras, Dr. Carlos Espinosa de Nicaragua y Dr. Danilo Arroyave de Guatemala.
4. Como fiscalizar esta planificación.
- a. Se debe de tomar en cuenta las particularidades de cada país, pero la meta debe ser que todos los países deben de tener un ente coordinador para la educación permanente.
 - b. Se propone la continuidad del nombramiento de la comisión o su representación, que no este sujeta a los cambios de la Comisión Organizadora del Congreso, con un nombramiento de cuatro años.
 - c. Se recomienda dos representantes por país (Titular y Suplente).
 - d. Debe de haber una comunicación permanente con la obligatoriedad de una reunión anual.
 - e. Instar a la Asamblea que solicite a El Salvador y a Nicaragua, reunir a las diferentes universidades y a la Sociedad Dental Salvadoreña o Colegio Odontológico Nicaragüense para que forme un ente coordinador de la Educación Continua y transitoriamente se recomienda darle un voto de confianza al Dr. Lucas Miralda para que inicie este proceso en El Salvador y al Dr. Carlos Espinosa en Nicaragua.
 - f. FOCAP deberá de realizar una evaluación del proceso durante y al final del periodo de la comisión.

PROPUESTA 2

Instar a la Federación para que lleve a cabo las recomendaciones de la mesa de Educación Odontológica realizada en Guatemala, 2003.

Finalizadas las presentaciones la Dra. Casasa somete a discusión las propuestas.

Dr. Arroyave de Guatemala considera que es mucho el esfuerzo y una pérdida de recursos cuando se llega a un nuevo FOCAP y no se ha hecho nada de lo propuesto, debe haber una unión de todos los odontólogos de Centro América y no se debe dejar pasar dos años para que se adquiera un compromiso para cumplir con las propuestas de las mesas redondas.

El Dr. Aplicano quiere hacer una observación, que si se aprueban éstas propuestas van a ser parte integral del acta por lo que quiere que se aclare el punto sobre viáticos, exoneraciones y FOLA

La Dra. María de los Ángeles Rivera considera que primero se tiene que aprobar como un informe y después presentar las propuestas, pero esto no quiere decir que se apruebe todo lo que dice en ellas. Aclara que se apruebe solo el informe y no el contenido.

La Dra. Julia García opina que hay que recibir los informes y considera que se deben evacuar las propuestas, por las fechas que ahí se proponen y someterlas a discusión para aprobarlas o no y mociona en el sentido de que se presente nuevamente los informes y cuando esto suceda volver a discutirlos.

El Dr. Alvayero, considera que se pueden aprobar parcialmente, ver cuales si y cuales no, mencionando cuales son los aprobados y cuales no.

El Dr. Jiménez expone que se deben de aceptar las recomendaciones de muchas horas de trabajo de las mesas de trabajo, es aceptar a un grupo de gente que estudió la problemática y aceptar las conclusiones, si dentro de un año no han trabajado es en ese momento hay que llamarles la atención.

La Dra. Casasa considera que estos son puntos álgidos y que deben eliminarse; que se de esta tarea a la Secretaria Ejecutiva.

Dra. Ana Delmi González piensa que esto se va a alargar, considera que se debe recibir el informe y el compromiso de la FOCAP es de darle seguimiento.

La Dra. Candida Franco se refiere a que lo que les da miedo a algunos delegados es el dinero y los recursos que no se tienen, por lo que no se puede comprometer a ninguna entidad federada. Secunda la moción de aprobar las propuestas excluyendo las que comprometan el factor económico.

La Dra. Reyes cree que se ha discutido bastante este tema y que los puntos de la discordia son:

Viáticos para venir a los congresos, la exoneración de la cuota de los delegados de las mesas y lo de FOLA no nos interesa en este momento.

Propone que se discutan estos aspectos.

La Dra. Ditha Kammeijer considera que no se debe rechazar algo que involucre a la próxima Junta Directiva, aprobar solamente lo que esta Junta Directiva pueda aceptar.

El Dr. Hueite presenta la moción de que los puntos mencionados por la Dra. Rivera de Reyes sean excluidos y que se apruebe el resto de las propuestas de mesas de trabajo.

La Dra. Casasa informa que va a respetar el orden de la palabra para luego someter a votación esta moción.

El Dr. Sergio Garcia dice que lo único que quiere es aclarar que se debe decir improbados y no excluidos.

El Dr. Juan Morales de Panamá pide la palabra y cree que es importante los viáticos, las exoneraciones y la invitación a FOLA, por lo que no esta de acuerdo de eliminar estos puntos de las propuestas.

El Dr. Rugama quiere felicitar a quienes presentaron los informes de las mesas de trabajo y manifiesta que no se puede ir contra los estatutos en lo que respecta a las exoneraciones, que estas se conceden únicamente a los ex presidentes y a los vocales propietarios.

El Dr. Hueite presenta de nuevo la moción: que se imprueben los aspectos viáticos, exoneración de pagos de cuotas y participación de FOLA y se apruebe el resto de las propuestas de las mesas de trabajo.

La Dra. Casasa somete a votación esta moción. Se obtiene el siguiente resultado un voto en contra (El Salvador) y los otros cinco países a favor.

Acuerdo No.16

La Asamblea General de Delegados al XXXII Congreso de la FOCAP acuerda aprobar las propuestas de las Mesas de Trabajo: Salud Pública, Seguridad Gremial y Educación; improbando los aspectos que se refieren a viáticos, exoneración de cuotas y la sugerencia de que FOLA participe en los Congresos de la FOCAP.

16. Clausura del XXXII Congreso de la FOCAP

16.1 Palabras de despedida de la presidente saliente

16.2 La Dra. Casasa solicita a las delegaciones de los países de la FOCAP que presenten los diplomas y reconocimientos.

16.3 La Dra. Casasa procede a juramentar al Presidente del XXXIII Congreso de la FOCAP Dr. Emilio Campos Baires.

16.4 El Dr. Emilio Campos juramenta a los vocales de la Junta Directiva y a la Directora Ejecutiva, Dra. María de los Ángeles Rivera de Reyes.

16.5 Palabras del Presidente entrante, Dr. Emilio Campos B.

17. Cierre de la sesión. Se clausura la Asamblea en el Hotel Corobici en la ciudad de San José, Costa Rica a las 20:00 horas del jueves cinco de agosto del 2004.

Dra. Pilar Casasa
Presidenta

Dr. Francisco J. Jiménez
Director Ejecutivo

Dr. Rafael Huete
Vocal, Costa Rica